



peite Repartidor de la contribucion de inmuebles
 med. te. a que por muchas ocupaciones le prohibe
 un ocuparse de este trabajo; y el Ayuntamiento
acordo: No acceder a la solicitud de D. Julian
 de Moya por no ser la causa alegada de la
 marcadas por la Ley, diciendole al interesado

D. Luis Romero por medio de oficio para su devida inteligencia
 Segura; renuncia } Se dio un oficio de D. Luis Romero Segura renunciando
 el cargo de Peite } de al cargo de peite Repartidor de inmuebles por
 y no se accede } no impedire sus ocupaciones en el ejercicio de su profesio-

cion de impresor y librero; y el Ayuntamiento
acordo: No acceder a esta solicitud por no ser
 causa legitima que entuya al interesado del cargo
 para que ha sido elegido, noticiandole asi por
 medio de oficio para su devida conocimiento

y efectos oportunos

D. Jose Moreno Poca
 full 20.

} Se dio un oficio de D. Jose Moreno Pocafull, participando
 cuando no se le pudiese aceptar el cargo de peite
 para que ha sido elegido, y decrete marginal al Sr.

Prente por el que se ordena no acceder a la solicitud
 del interesado en el interin no verifica el viaje
 que dice tiene que hacer, y permanecer por termi-
 no de sus meses, y el Ayuntamiento acordo.

[Handwritten flourish]

